DECRETO 307. 1970, de 13 de jeineto, por el que se dispone que el Genéral de Brigada de Artifieria don Manuel Moran Gutiérrez, puse al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo determinado en el articulo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artilleria don Manuel Morán Gutiérrez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumpido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto diado en Madud a trece de febrero de mil novecientos setenta

PRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 308/1970, de 23 de enero, por el que se nombra Consejero representante del capital del Estado en la aCompania Arrendataria del Monopo-Ho de Petróleos. S. A.v. a don Jesus Puryo Alvares.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopollo de Petró-leos, S. A.», a don Jesús Fueyo Alvarez. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda. M.BERTO MONREAL, LUQUE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que cesa don José Ramírez Ramírez en el bargo de Asesor de la Inspección de Enseñanca Primaria de Lu Сотила

llmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 80 de la Ley de Educación Primaria según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegición Nacional de Juventudes.

Este Ministerio na resúcito que don José Ramirez Ramirez oese en el cargo que venta desempeñando como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. 1. para su concumiento y efectos.

Dios guarde a V. 1. muchos años.

Madrid., 19 de enero de 1970

VILLAR PALASI

Reso. Sr. Directo: general de Enschanza Primaria.

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que se nom-tra a don Ricardo Fernandez Castro Asesor de Eduvación Politico-Social y Cívica de Educación Fisi-ca en la Inspección de Enseñanza Primaria de La

ilmo. Sr... De conformidad con lo dispuesto en el ultimo parrato del articulo 80 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Europtidos Juventudes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Ricardo Fernández Castro como Asesor de Educación Politico-Social y Civica y de Educación Písica en la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza; Primaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 309/1970, de 5 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Salamança don Fernando Gil Nieto.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y

via deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veíntitres de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Salamanca, por pasar a desempeñar otro destino, don Fernando Gil Nieto, agradeciendole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

88 Menistro de Información y Turismo. ALFREDO SANCHEZ BELLA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1970 por la que se convocañ pruebas se-lectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, del 31 de enero de 1970. « haceo a continuación has oportunas rectificaciones:

En la norma 3.1, c), donde dice: c . la Ley de 17 de junio de 1947...», debe decir: c ...la Ley de 17 de julio de 1947».

En la norma 5.2, donde dice: «... de los cuales cirico serán Técnicos de Administración Civil, y de estos uno al menos debera ocupar...», debe decir: «... de los cuales uno será Pro-

Colored the case have introduced the security (see

l fesor de la Escuela Nacional de Administración Pública, cuatro serán Técnicos de Administración Civil, uno de ellos, al menos. (99EL. 19).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar ius oposiciones a plazas de funcionarios Técnico-jacultativos del Instituto Nacional de Toxicología por la que se transcribe la relación definitiva por orden de sortro de los opositores admitidos a la practica de los ejercicios y se senalan hora y lugar del comienzo de estos.

De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la cenvocatoria de oposiciones para proveer nueve plazas de fun-